

República de Colombia



Santiago de Cali

Ciudad Saludable y Educadora
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

CIRCULAR 4143.0.1460

DE MARIO HERNAN COLORADO FERNANDEZ
Secretario de Educación Municipal

PARA RECTORES, COORDINADORES, DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS
EDUCATIVOS ESTATALES Y PRIVADOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE
CALI

ASUNTO APLICACION DECRETO 1373 DE 24 DE ABRIL DE 2007

FECHA OCTUBRE 01 DE 2008

En mi calidad de Secretario de Educación me permito recordarles que el Decreto 1373 de 2007 establece que, a partir de su promulgación, los estudiantes de los establecimientos de educación preescolar, básica y media de los Calendarios A y B tendrán una semana de receso en el mes de Octubre.

Tanto los establecimientos educativos estatales como privados cumplirán con la semana de receso y la dedicarán para desarrollo institucional. Vale la pena indicar que esta semana no está incluida en las semanas efectivas de clase; el número de 40 semanas de labor académica y las 12 semanas de receso estudiantil siguen siendo las mismas pero serán distribuidas de una manera diferente.

Así las cosas, los cinco días hábiles de la semana anterior a la conmemoración del Descubrimiento de América, todos los establecimientos educativos estatales y privados del territorio nacional, tendrán una semana de receso, la cual en el año lectivo 2008-2009 comprende del lunes 06 al viernes 10 de Octubre de 2008.

Las Instituciones Educativas Estatales cumplirán con lo dispuesto en la Resolución 4143.2.21.4739 18 de Julio de 2008, por medio de la cual se fija el Calendario Académico para las Instituciones Educativas Estatales de los Niveles de Educación Preescolar, Básica y Media que funcionan en el Municipio de Santiago de Cali, para el año lectivo 2008-2009, en el marco del periodo de transición a Calendario A.

La Secretaría de Educación Municipal realizará el seguimiento al cumplimiento de la norma en comento, a través de los Directores de Núcleo Educativo y Supervisores de Educación adscritos a cada Comuna y Corregimiento de Santiago de Cali

-original firmado-

MARIO HERNAN COLORADO FERNANDEZ
Secretario de Educación Municipal

JDLM/Equipo de Regulación



“Cali un nuevo latir”

Cam Torre Alcaldía Piso 8°. Conmutador: 6603328
www.cali.gov.co email: educacion@cali.gov.co